



DECRETO N°

0214

NEUQUEN,

06 MAR 1989

V I S T O:

El Expediente N° 636-M-1989, y la Orden de Pedido N° 011924 / -Serie B-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de marras, la Secretaría de Economía y Hacienda tramita la adquisición de papel continuo con destino a la Dirección de Sistemas y Computación; atento lo cual se realizó Concurso de Precios N° 31/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 27-02-89, a las 9,30 horas;

Que a fs.23/24 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar dicho Concurso;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 31/89, a la firma PAPALE
- - - - - RA MUSSINI, el renglón N° 1, por menor precio, en la suma total de AUSTRALES ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (a 11.388,00).-

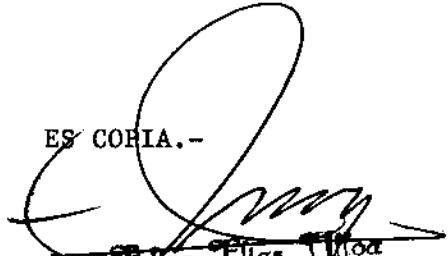
Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría,
- - - - - ría, liquidese y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.11 - P.P.01/7 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario /
- - - - - de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Seletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
ESP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN


Felipe Elias Ulloa
SECRETARIO GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN